

85063

3

KLUANE DRILLING
ECUADOR S.A.

Quito, 31 de diciembre de 2016 /

448

1524

Señor
Carlos Eduardo Vaca Ortiz
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que el Directorio de **KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

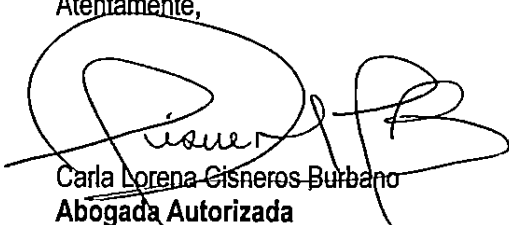
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Segunda del cantón Quito, el 08 de agosto de 1996, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 27 de noviembre de 1996. La compañía cambió su denominación a **KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.** mediante escritura otorgada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito de fecha 16 de noviembre de 2010, la antedicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 03 de febrero de 2011.

3181

350

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Carla Lorena Cisneros Burbano
Abogada Autorizada

Hoy día, 31 de diciembre de 2016 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Carlos Eduardo Vaca Ortiz
C.C. 171848511-1

TRÁMITE NÚMERO: 1524



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	448
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VACA ORTIZ CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1718485111
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3181 DEL 27/11/996.- NOT. 2 DEL 08/08/1996 CAMBIO DENOMINACION: RM. 350 DEL 03/02/2011.- NOT. 40 DEL 16/11/2010 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-81MQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR

